CONVOCATORIA A VEEDORES
PROCESO COMPETITIVO DECRETO 092-2017

El suscrito Alcalde Municipal, convoca a la Ciudadanía para conformar los respectivos Comités de Veeduría Ciudadana, a efectos que desarrollen control social sobre la etapa pre-contractual, contractual y post-contractual.

OBJETO: **"CONVENIO DE COOPERACION Y APOYO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES – SANTANDER Y UN CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA ACTIVIDAD BOMBERIL EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO, CON EL PROPÓSITO DE ATENDER Y PREVENIR INCENDIOS, PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATE EN TODAS SUS MODALIDADES, ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS Y DEMAS DESASTRES Y CALAMIDADES CONEXAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012"**

APORTES: EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS APORTA EN DINERO LA SUMA de CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($55.000.000).

CDP: El costo del convenio a celebrar se pagará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026-197 fechado de marzo 17 de 2026 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:.

RUBRO	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIACIÓN
2.3.2.02.01.003.45.11	"SERVICIO PREVENCION Y CONTROL DE INCENDIOS"	SOBRE TASA BOMBERIL

POR SER SU FUENTE DE FINANCIACIÓN RECURSOS DE INVERSIÓN DE LOS PROYECTOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: 202500000021740, **"FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRES, SANTANDER."** (SEGÚN CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL SECRETARIO DE PLANEACION) SE ENCUENTRA CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS SANTANDER PARA EL PERIODO 2024-2027, ASÍ:

EJE ESTRATÉGICO	SAN ANDRÉS CON COHESIÓN SOCIAL.
SECTOR	Gobierno Territorial.
PROGRAMA	Gestión del riesgo de desastres y emergencias.
METAS DEL PRODUCTO	Servicio prevención y control de incendios.

San Andrés, 08 de abril de 2026.

FREDY ANTONIO RAMÍREZ ORTIZ
Alcalde Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos	Abg. Viviana M. Cuadros Valbuena	Asesor Jurídico Externo.	
Proyecto aspectos técnicos	Pablo Alexander Martínez Soto	Secretario de Gobierno	